



Consejo Editorial

Acta de la Reunión de Trabajo del 17 de enero de 2007

La reunión inició a las 9:30 horas, con la presidencia de la Dip. María del Carmen Pinete Vargas, por el Grupo Parlamentario del PRI, la Dip. María Elena de las Nieves Noriega Blanco Vigil, del Grupo Parlamentario del PAN, el Dip. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, por el Grupo Parlamentario del PRD, el Dip. Elías Cárdenas Márquez, por el Grupo Parlamentario de Convergencia, el Dip. Joaquín Humberto Vela, por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo PT, el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General, el Lic. Emilio Suárez Licona, Encargado de Despacho de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el Dr. Francisco Luna Kan, Director del Centro de Documentación, Investigación y Análisis, el Dr. Edgar Nolasco Estudillo, Director General Interino del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, el Dr. Alfredo Salgado Loyo, Director General del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, la Dra. Adriana Borjas Benavente, Directora del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, y la Dra. Teresa Incháustegui Romero, Directora del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.

Acuerdos:

- I. Se dio lectura, y fue aprobado, el Orden del Día de la reunión (anexo 1).
- II. Fue aprobada el acta de la sesión del 18 de diciembre de 2006, misma que se circuló para su firma.
- III. A petición de los diputados integrantes del Consejo Editorial, se acordó la conveniencia de que la Secretaría General proporcione las versiones estenográficas de las reuniones de trabajo de dicho órgano, lo anterior, con objeto de que cuenten con los elementos para cotejar la información contenida en el proyecto de acta y, de ser el caso, éste sea adicionado o complementado.
- IV. Con relación a la solicitud del Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa para la edición de la obra *Agenda del Desarrollo 2006-2020* coordinada por el Doctor José Luis Calva, la presidencia del Consejo Editorial informó a los consejeros que la solicitud referida fue puesta a consideración de la Junta de Coordinación Política, la cual en reunión de trabajo de fecha 16 de enero del presente acordó se realice dicha edición. Por lo que, se instruyó a la Secretaría General a emprender las acciones necesarias para llevarlo a cabo. Asimismo se consideró conveniente impulsar que el convenio general de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México sea refrendado.



Consejo Editorial

Una vez que el Consejo Editorial conoció el proyecto de formato para la solicitud de publicación de obras que sean sometidas ante el Consejo Editorial, elaborado por la Secretaría General, tomando como base el documento presentado por la Dip. María Elena de la Nieves Noriega Blanco Vigil, éste fue aprobado y rubricado por los consejeros. Sobre el particular, se determinó solicitar su publicación en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara, para conocimiento de quienes deseen iniciar el proceso de solicitud.

- VI. Con objeto de dar a conocer a los legisladores los requisitos para la tramitación de solicitudes y los lineamientos y criterios sobre los cuales el Consejo Editorial determinará su actuar, los consejeros acordaron realizar una publicación en la que de manera puntual se incluyan los documentos correspondientes. La Secretaría General presentará un proyecto en este sentido.
- VII. Con relación a las solicitudes de publicación de las obras: *La Reforma del Estado en Blanco y Negro*, propuesta por el Grupo Parlamentario del PRD; *Guerrero en la transición*, remitida por el Dip. Cuauhtémoc Sandoval Ramírez; *Reflexiones en el Punto de Partida*, solicitado por el Dip. Alberto Estevas Salinas y *Lineamientos en Derecho Administrativo*, enviado por el Dip. Jorge Mario Lescieur Talavera, el Consejo Editorial determinó establecer como plazo perentorio el lunes 22 de enero para recibir los dictámenes que emitirán los legisladores, a fin de cubrir el porcentaje de votos requerido para resolver sobre el particular.
- VIII. El Consejo Editorial acordó realizar la presentación de la obra *Juárez en la Historia*, de Patricia Galeana, coeditado por la Cámara de Diputados y el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, el día martes 20 de febrero del presente, a las 18:00 horas, en Salón Verde de esta Cámara de Diputados. En ese sentido, los consejeros manifestaron su interés de que el trabajo editorial que se realice por el Consejo Editorial cuente con una amplia difusión en espacios alternos a la Cámara, como lo son foros, exposiciones y ferias de libros. Se estimó conveniente que el Canal del Congreso participe en la difusión del referido evento.
- IX. El Secretario General, Dr. Guillermo Haro Bélchez, informó al Consejo Editorial respecto de la elaboración del Directorio del Congreso Mexicano, correspondiente a la LX Legislatura, señalando que a la fecha límite para la recepción de fichas curriculares, fueron recibidas 411 fichas de 500, por lo que, en el caso de las restantes 88, según instrucción de la Junta de Coordinación Política, los datos curriculares serán tomados de la información que fue proporcionada en el proceso de credencialización de los diputados. Así mismo señaló que la fecha para la entrega del Directorio es el próximo 15 de febrero del presente.



Consejo Editorial

Al respecto, el Dip. Elías Cárdenas Márquez, del Grupo Parlamentario de Convergencia, se refirió a la revisión que realizó de los documentos contenidos en la carpeta de antecedentes del contrato celebrado con la editorial Nuevo Horizonte, S.A. de C.V. para la realización de dicha obra, la documentación mencionada fue proporcionada por la Secretaría General en cumplimiento del acuerdo del propio Consejo Editorial. El diputado Cárdenas Márquez expuso diversas consideraciones derivadas del análisis que realizó de la documentación en comento, entre ellas destaca la existencia de un aparente conflicto de interés entre las partes, precisó que de propio derecho, en su oportunidad, valorará la posibilidad de solicitar la suspensión del contrato por causas justificadas, prevista en la cláusula 16 del propio contrato. En ese sentido, los diputados consejeros se pronunciaron por que las instancias correspondientes se sirvan proporcionar todos los elementos que ilustren el proceso de contratación referido.

- X. Los diputados integrantes del Consejo Editorial insistieron en la necesidad de que dicho órgano cuente con recursos propios, y se le dé un trato equiparable al de una comisión, con objeto de que éste cuente con los apoyos que le permitan desempeñar correctamente sus funciones. En ese sentido, se acordó entregar nuevamente un escrito a la Junta de Coordinación Política a fin de ratificar la solicitud.
- XI. El Consejo Editorial se pronunció por la conformación de un Plan de Trabajo, el cual establezca las líneas de acción a seguir por éste órgano. En ese sentido, la Presidencia solicitó a los consejeros remitir sus propuestas lo antes posible.

Agotados los asuntos de la sesión de instalación, se dio por terminada la misma.



Consejo Editorial

Dip. María del Carmen Piñeta Vargas

Presidenta

Grupo Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional

Dip. María Elena de las Nieves Noriega

Blanco Vigil

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

**Dip. José Alfonso Suárez del Real
y Aguilera**

Grupo Parlamentario del Partido
de la Revolución Democrática

Dip. Diego Cobo Terrazas

Grupo Parlamentario del Partido Verde
Ecologista de México

Dip. Elías Cárdenas Márquez

Grupo Parlamentario de Convergencia

Dip. Joaquín Humberto Vela González

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Humberto Dávila Esquivel

Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza

Dip. Aída Marina Arvizú Rivas

Grupo Parlamentario del Partido Alternativa
Socialdemócrata y Campesina

Dr. Guillermo Haro Belchitz

Secretario General

Lic. Emilio Suárez Licona

Encargado de Despacho de la Secretaría de
Servicios Parlamentarios

Dr. Francisco Luna Kan

Director General del Centro de Documentación,
Investigación y Análisis

Dr. Edgar Nolasco Estudillo

Director General Interino del Centro de Estudios
de las Finanzas Públicas

Dr. Alfredo Salgado Loyo

Director General del Centro de Estudios de
Derecho e Investigaciones Parlamentarias

Dr. César Turrent Fernández

Director General Interino del Centro de Estudios
para el Desarrollo Rural Sustentable y la
Soberanía Alimentaria

Dra. Adriana Borjas Benavente

Directora General del Centro de Estudios
Sociales y de Opinión Pública

Dra. Teresa Inchaústegui Romero,

Directora del Centro de Estudios para el
Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género